



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1975

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XXXIX

Viernes, 30 de mayo de 1975. — Número 65

Página 745

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

En el expediente 2.347/74 SP-1, seguido contra don Daniel Trueba Cubillos, empresario del ramo de la construcción, en virtud de acta de infracción, de fecha 21 de diciembre de 1974, se ha dictado resolución que, copiada en su parte bastante, dice:

«Visto el expediente instruido a virtud de acta de infracción levantada por la Inspección de Trabajo al empresario Daniel Trueba Cubillos, establecido en Ampuero,

Resultando...

Considerando...

Vistas las disposiciones legales citadas y demás de aplicación,

Fallo: Que procede imponer e impongo a la empresa Daniel Trueba Cubillos la sanción de dos mil pesetas.

Notifíquese esta resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Director General de la Seguridad Social, en el término de 15 días hábiles, siguientes al de su notificación, justificando documentalmente haber depositado el importe de la sanción más el 20 por 100 de la misma, en la Caja General de Depósitos, Delegación de Hacienda, y a disposición de esta Delegación, la que dispondrá del mismo conforme a la Resolución que recaiga en el recurso. Adviértasele que una vez firme esta resolución por no haber recurrido contra ella en el plazo citado, deberá efectuar el pago de la multa impuesta en esta Delegación y en papel de pagos al Estado, dentro de los ocho días siguientes, ya

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial de Trabajo	745
Ayuntamiento de Madrid ...	746
Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander	746

ANUNCIOS DE SUBASTA

Ayuntamiento de Santander	747
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	747

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Reinosa, Laredo y Soba	748
--	-----

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros	750
-----------------------	-----

que en otro caso se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Así lo acuerdo, mando y firmo, en Santander a 12 de febrero de 1975. Firmado y rubricado, el delegado de Trabajo, Juan Sánchez Calero.»

Y para que sirva de notificación a don Daniel Trueba Cubillos, domiciliado últimamente en Ampuero, hoy en ignorado paradero, y a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El secretario (ilegible).

En el expediente 697/SP, seguido contra don Angel Abascal Aguirre, taller de chapa y pintura,

en virtud de acta de infracción, se ha dictado resolución que, copiada en su parte bastante, dice:

«Visto el expediente instruido a virtud del acta de infracción por la Inspección Provincial de Trabajo a la empresa Angel Abascal Aguirre, en 6-3-75, establecida en Unquera, carretera de Potes,

Resultando...

Considerando...

Vistas las disposiciones legales citadas y demás de aplicación,

Fallo: Que procede imponer e impongo a citada empresa la sanción de 1.000 pesetas.

Notifíquese esta resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Director General de la Seguridad Social, de acuerdo con el artículo 8.º del Decreto 2-6-60, en el término de 15 días hábiles siguientes al de su notificación, justificando documentalmente haber depositado el importe de la sanción más el 20 por 100 de la misma, en la Caja General de Depósitos, Sucursal de Hacienda, y a disposición de esta Delegación, la que dispondrá del mismo conforme a la Resolución que recaiga en el recurso.

Adviértasele que, una vez firme esta resolución por no haber recurrido contra ella en el plazo citado, deberá efectuar el pago de la multa impuesta en esta Delegación, y en Papel de Pagos al Estado, dentro de los ocho días siguientes, ya que en otro caso se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Así lo acuerdo, mando y firmo, en Santander a 14 de mayo de 1975. El delegado de Trabajo, Juan Sánchez Calero. (Firmado y rubricado).»

Y para que sirva de notificación a don Angel Abascal Aguirre, domiciliado últimamente en Unquera, carretera de Potes, hoy en ignorado paradero, y a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El secretario (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos (Plusvalía)

Por el presente, se requiere a las personas que a continuación se expresan, cuyo domicilio se desconoce, en su condición de obligados al pago del Arbitrio de Plusvalía devengado por la transmisión a su favor de distintas fincas de este término municipal, para que comparezcan por sí o por mandatario, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Oficina Gestora de Plusvalía, calle del Plomo, número 14, 1.º, de 9 a 13 horas, al efecto de hacerse cargo de la notificación de la liquidación practicada por el importe que en cada caso se especifica; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin verificarlo, se tendrá a aquéllas por notificadas, comenzando a contar el plazo de quince días para su posible impugnación ante el Excmo. señor alcalde, y vencido el mismo, sucesivamente, los plazos reglamentarios para ingreso de los respectivos importes en período voluntario o para su exacción, por vía de apremio, con recargo del 20 %.

Expediente, 98791/70; don Daniel Mazo Ruiz; finca transmitida, Albares de la Ribera, 19, 3.º izquierda; período impositivo, 60/72; valor del metro cuadrado al comienzo y fin del período impositivo, 800/1.600; incremento, 16.648; tipo, 18 %; liquidado, 565.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El secretario general (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander autorizando el establecimiento de la línea eléctrica que se cita

Expediente número 699-5.

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander a petición de «Compañía General de Electricidad Montaña, con domicilio en Torrelavega, calle Joaquín Cayón, 3, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2.619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Compañía General de Electricidad Montaña» la instalación de la línea eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Cambio de apoyos, conductor y aislamiento en la línea actual Rinconeda a Polanco, en el tramo comprendido entre los centros de transformación «Requejada», «Talleres Escubí», «Alto de Quintana», «Polanco N.º 2», «Alumbraído», «Astilleros», «Sáez» y «Alonso».

Longitud de la línea principal, 1.987 metros. Conductores de aluminio acero de 116,2 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón armado

Longitud total de las derivaciones, 2.767 metros. Conductores

de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón.

Capacidad de transporte, 5.000 KW. en la línea principal y 3.800 en las derivaciones.

Tensión de servicio, 12 KV.

Finalidad de la instalación: Ampliación y mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto número 2.617/1966, de 20 de octubre.

Santander a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y cinco. El delegado provincial (ilegible).

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander, a petición de «Electra Bedón, S.A.», con domicilio en Oviedo, calle General Yagüe, 4, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, sin que se haya formulado oposición u objeción.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander, a propuesta de la Sección de Energía, ha resuelto:

Autorizar a «Electra Bedón, S. A.» la instalación eléctrica siguiente:

Expediente: 771-5.

Término municipal afectado:
Los Corrales de Buelna.

Características principales: 6 centros de transformación tipo interior, denominados: «Authi» y «Matías Montero», previstos para 630 KVA.; «El Camino», previsto para 400 KVA., y «Plaza Generalísimo», «Condesa Buelna» y «La Hoya», para 315 KVA., instalándose de momento en todos ellos unidades de 200 KVA., con su respectiva aparamenta de protección y maniobra.

Líneas de alimentación a dichos transformadores a la tensión de 12 KV., formadas por 110 metros de línea aérea y 1.985 en canalización subterránea, y aprobar su proyecto de ejecución.

Dicha autorización se concede de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, Orden Ministerial de Industria de 1 de febrero de 1968, y con las condiciones generales 1.ª y 5.ª del apartado 1 y la del apartado 2 del artículo 17 del Decreto 1.775/1967, de 22 de julio.

Santander, 21 de mayo de 1975.
El delegado provincial (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Objeto.—Adjudicación de las obras de construcción de una doble galería de 418 nichos en el Cementerio Municipal de Ciriego.

Tipo de licitación.—2.985.777 pesetas.

Fianzas.—La provisional, 69.716 pesetas, y la definitiva, 139.432.

Requisitos para tomar parte en la subasta.—a) Redactar las proposiciones conforme al modelo que se inserta al final de las presentes condiciones y reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 7 pesetas.

b) Acompañar a la proposición de los siguientes documentos: 1) Carnet de Empresa con Responsabilidad. 2) Resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o en la Depositaria Municipal, el importe de la fianza

provisional. 3) Documento Nacional de Identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada. 4) Escritura de constitución de la sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder aparecieran testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad. 5) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución de las obras. Tres meses.

Presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (oficiales letrados) y hasta las 13 horas.

Apertura de plicas.—A las 13 horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

Exposición de pliegos y proyectos.—Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (oficiales letrados) durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

Pago de gastos.—Serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición.—El que suscribe..., vecino de..., con domicilio en..., Documento Nacional de Identidad número..., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una doble galería de 418 nichos en el Cementerio Municipal de Ciriego, se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de... (en letra) por ciento que figura en el presupuesto o tipo de licitación. (Fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander a 24 de mayo de 1975.
El alcalde, Marino Fernández - Fontecha y Saro.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado juez de Primera Instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria —artículo 131— a instancia de la Caja de Ahorros de Santander, contra la parte de finca que luego se dirá, propiedad de don Roberto Miguel de la Hera Alonso, mayor de edad, casado, industrial y vecino de El Astillero, representada la primera por el procurador don Joaquín Lombera Arce, para hacer efectivo un crédito hipotecario que importa ciento setenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesetas, más los intereses por liquidar y vender.

La finca objeto de procedimiento e hipotecada en garantía del préstamo hipotecario, se describe así:

«Número veintiuno.—El piso cuarto izquierda, subiendo, del portal del Oeste, de un grupo de veinticinco viviendas y un local comercial existente en el sitio del Dieciocho de Julio, del pueblo de Astillero, en la conjunción de las dos calles en proyecto que allí existen: es de tipo «E», con una superficie útil de cincuenta y un metros doce centímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, comedor, estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño, con un balcón o terraza al Sur. Linda: Norte, caja de escalera y la vivienda de la derecha, subiendo, de la misma planta y portal; Sur, terreno sin edificar y la correspondiente vivienda del centro de igual planta y portal del Este; Oeste, terreno también sobrante de la edificación, y Este, patio común. Inscrita al 1.º 47, f.º 145, f.ª 3.814, 1.ª

Y apareciendo de la certificación aportada la existencia de tres anotaciones preventivas de embargo, posteriores a la inscripción de la hipoteca que se ejecuta, señaladas con las letras A y B, a favor de «Chrysler España, S. A.», de Madrid, por un importe de tres-

cientas cinco mil ochocientas cuarenta y nueve pesetas y ciento nueve mil seiscientos treinta y seis pesetas, respectivamente, y a favor de don Martín Fernández Iglesias, vecino de Torrelavega, por un importe de veintisiete mil ochenta y ocho pesetas, ambos sin que conste su domicilio, por medio del presente se hace saber a dichos acreedores la existencia del procedimiento, a fin de que puedan, si les conviniere, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y los intereses y costas en la parte que está asegurada con la hipoteca.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de notificación en la forma que viene acordada, expido el presente, en Santander a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El magistrado juez de Primera Instancia, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de noviembre de 1973:

Fue aprobado el acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se concede licencia municipal de obras a don José López Díez, para realizarlas en el piso de su propiedad, sito en la calle del General Franco, números 8 y 10, 1.º, derecha; a don Ramón Gutiérrez Fernández obras en el interior del piso 1.º del inmueble número 14 de la calle de Las Fuentes; a don Teodoro Cañas Alcalde para pintar bordillo acera entrada a garaje en Avenida de la Naval, número 2.

Por haberlo solicitado don Alejandro Calvo se concede la baja en el padrón de la beneficencia municipal al interesado.

Se concede licencia de instalación de calefacción en el piso primero de la calle de Ramón y Cajal a don Domingo Carabaza.

Queda pendiente de ampliación de datos instancia de don Antonio Martínez Carrera.

Se concede licencia acometida agua potable a don Adolfo Santiago y a don Isaías Olea Díez.

Se acuerda devolución de fianza a don Manuel Fernández Saiz.

Reinosa a 14 de noviembre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).
2.020

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 1973:

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales recibidas desde la última sesión.

Se acuerda el pago de varias facturas, importantes todas ellas la cantidad de 1.516.394 pesetas.

Se acuerda la concesión de licencia de obras a Hermanos Alonso para instalar un sistema de calefacción en su domicilio de la calle José Aja, número 4.

Se concede licencia acometida de agua a «Construcciones Panera, S. A.», en la construcción de clínica en la calle Avenida de Navarra.

Se concede permiso señalizaciones de prohibición de tráfico a don Agapito Gutiérrez Ortega y a don Antonio Díez González.

Se conceden nichos en propiedad a doña Encarnación Fernández Muñoz, hijos de Lucio Arroyo Llorente y doña Plácido González Gómez.

Queda pendiente de informe instancia de don Francisco Jiménez.

Se informa solicitud de don Félix González García sobre uso de edificación en la calle General Mola.

Reinosa a 22 de noviembre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).
2.070

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 27 de noviembre de 1973:

Fue aprobado el acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Fue aprobada una relación de facturas, por un importe de pesetas 1.173.882.

Se concede licencia de obras a don Miguel Villa González para reforma interior de su vivienda, sita en la calle de Colón, número 1; a don Mariano Gaité Gutiérrez para obras interior piso número 10 de la Avenida de la Naval; a don Manuel Caballero Sánchez para obras interior del piso número 28 de la calle del General Franco; a don Tomás González para instalación de puerta en la planta baja del inmueble número 3 de la calle del Sol; a don Venceslao Fernández para sustituir la puerta del inmueble número 2 de la Plaza de la Esperanza; a don Dionisio Saiz Gutiérrez para obras en el interior del piso que ocupa en la Avenida de la Naval, número 2, 3.º; a don Teodoro García García para instalación de calefacción en su domicilio del inmueble número 27 de la Avenida de la Naval; a doña María Díez Morante para acondicionamiento de cobertizo; a don José de Cos Aldecoa para legalización mayor obra realizada en su piso de la calle Las Eras, número 2, 2.º.

Queda pendiente solicitud de don Miguel Escalante Méndez, doña María Merino Gómez y vecinos del bloque número 2 de la calle de Mallorca.

Pasa a dictamen de la Comisión de Urbanismo solicitud de doña Clotilde Arias.

Se aprueba certificación de obras de urbanización de varias calles de la ciudad.

Se propone, por la Presidencia, conste en acta el agradecimiento de la Corporación a la Excelentísima Diputación Provincial por gestiones plan de abastecimiento de agua.

Se acuerda felicitar al realizador de televisión, don Ramón Díez, por la obtención reciente premio «Ondas».

Se acuerda autorizar a don José María de Obeso Guerra para instalar placa identificación frente al portal de su vivienda, sita en José Calderón, número 4.

Reinosa a 28 de noviembre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).
2.129

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 1973:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se concede licencia municipal de obras a don Francisco Maestro Cabezas, en representación de «Fidecaya, S. A.», para acondicionar el bajo del inmueble número 26 de la Avenida de José Antonio; a don José López de Robles, obras en el interior de su establecimiento de relojería sito en G. Franco, 18; a don Antonio Parte Calleja, construir bajante de desagüe en el piso 1.º del inmueble número 23 de M. de Cilleruelo; a don Teófilo Valle Colmenar, derribo edificio número 14 de la calle del Ebro; a don Manuel Sevillano, presidente de la Cooperativa de Viviendas Nuestra Señora de las Nieves, licencia para la construcción de 80 viviendas en calle de la Ballarna; a «Galletas Cuéttara, S. A.», licencia para ampliación de nave industrial.

Se concede licencia apertura establecimiento tejidos a don Angel Sainz Gutiérrez.

Se concede devolución de fianzas a la empresa «Tamisa», prestadas como garantía de obras de urbanización en varias calles de esta ciudad.

Se concede devolución fianza prestada por don Jaime Marina,

como garantía de las obras de urbanización en las calles Emilio Herrero, Marqués de Reinosa, Duque y Merino, 18 de Julio y Santa Clara.

Queda pendiente de nuevo el informe del técnico municipal y solicitud de reclamación de doña Paz Guerra.

Se informa a don Angel Ruiz García en relación de la finca en la zona de «Las Sanguijuelas».

Reinosa, 6 de diciembre de 1973. El secretario ilegible.—Visto bueno, el alcalde accidental (ilegible).
2.169

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de diciembre de 1973:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones recibidas durante la última sesión.

Se acuerda colaborar económicamente en la campaña de Navidad patrocinada por Cáritas Parroquial.

La Corporación contribuye económicamente al Certamen de Villancicos que se ha de celebrar en esta población.

Se aprobó una relación de facturas por un importe de 74.465 pesetas.

Se concede licencia municipal de obras a doña María Merino para la apertura de la puerta del inmueble número 2 de Marqués de Urquijo; a don Francisco Ruiz Díez, adecentamiento del portal y la escalera del inmueble número 3 de Angel de los Ríos; a don José Alvarez Acebedo, eliminar tabique de distribución interior del piso que ocupa en Eras, 19, segundo; a don Albino Fernández Rodríguez, instalar sistema de calefacción en su piso de 16 de Agosto, número 3; a don Gonzalo Macho, instalación de calefacción en piso de Cooperativa de Viviendas Nuestra Señora de Montesclaros.

Se concede licencia cambio vehículo de alquiler a don Jesús Peña Martínez.

Se acuerda informar urbanísticamente finca sita en calle de Burgos, según Plan de Ordenación Urbana, a don Antonio Parte Calleja.

Reinosa, 13 de diciembre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).
2.209

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de diciembre de 1973:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se aprueba la relación de pagos por un importe de 317.217 pesetas.

Se concede licencia municipal de obras a Alfredo Ruiz Gómez, para construcción anexo nave en Avenida de Navarra, y a don José Antonio Pérez, obras interior domicilio, sito en Avenida Naval, 10, cuarto.

Se concede licencia instalación de letreros luminosos a don Fidel Díaz y doña Montserrat del Valle.

Quedan pendiente de resolución instancias de funcionarios solicitando vivienda municipal.

Se acuerda felicitar a los directores del Instituto de Enseñanza Media y Colegio del Niño Jesús de esta población, por los triunfos en el Concurso Provincial de Villancicos.

Se informa favorablemente el expediente número 535/11-73 sobre la acumulación plaza Secretaría del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso al señor secretario de este Ayuntamiento de Reinosa.

Reinosa, 19 de diciembre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).
2.240

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 26 de diciembre de 1973:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se aprobó una relación de pago por un importe de 29.426 pesetas.

Se concede licencia municipal de obras a don Carlos Delgado, en representación de «Astilleros Españoles, S. A.», para el retejo del inmueble número 42 de la Avenida del G. Franco; a don Gonzalo Garea Gutiérrez, sustitución de una puerta en mal estado por otra nueva en el inmueble número 1 de la calle del Ebro; a don Joaquín Martínez Gutiérrez, reparación de red de alcantarillado del edificio número 6 de G. Mola.

Se acuerda remitir plano emplazamiento finca que posee en calle de Mallorca, de esta ciudad, a la solicitante doña Saturnina González Isla.

Quedan pendientes de informe solicitudes de don Rafael Guerra Ruiz y don Eugenio Gutiérrez Rivero y otros.

Se concede licencia para aparcamiento de autobuses a los concesionarios don Avencio Rodríguez y don Domingo González Castañeda.

Se concede nicho en propiedad a doña Leonisa Barrio Barrio.

Se aprueba el Padrón de Beneficencia municipal para el año 1974.

Se concede anticipo reintegrable a funcionario municipal.

Reinosa, 28 de diciembre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

25

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

«Estrada Butano», en representación de don Gregorio Lamadrid Fuente, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de gas propano en el

Complejo Hotelero «Vejo», instalado en el lugar denominado «Los Tinglados», en esta población.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Reinosa a 13 de mayo de 1975. El alcalde (ilegible). 885

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplementos de crédito, por medio de aplicación del superávit del ejercicio precedente, dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes.

Laredo a 24 de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SOBA

Motivado por liquidación defectuosa, se tramita en este Ayuntamiento expediente de anulación de créditos, a tenor del artículo 294 del Reglamento de Haciendas Locales. Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días puedan los interesados reclamar y hacer valer sus derechos.

Créditos a anular

Delegación de Hacienda, 5% de rústica, año 1974, 5.928 pesetas.

Idem, arbitrio riqueza urbana, 1973, 2.518 pesetas.

Idem, de rústica, 1973, 74.436.

Idem, 5% de rústica, 1973, 18.302 pesetas.

Recaudador municipal, arbitrio circulación vehículos, 1972, 3.530 pesetas.

Delegación de Hacienda, 5% rústica, 1972, 5.581 pesetas.

Idem, 5% de rústica, 1971, 3.947 pesetas.

Idem, asignación adicional transitoria, 1971, 623 pesetas.

Idem, participación en Fondo Nacional de Haciendas Municipales, 1971, 4.132 pesetas.

Total, 118.997 pesetas.

Veguilla de Soba, 18 de abril de 1975.—El alcalde, José Luis Arrenal Gómez. 890

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER

La Caja de Ahorros de Santander anuncia, a efectos reglamentarios, el extravío de las libretas de ahorros números:

Ordinario: 1.042, de Principal. Plazo: 60.003, de Principal.

Ordinario: 76.399, 98.458, 102.146, 133.365, 134.458, 136.118, 143.202, de Principal.

Plazo: 3.641, 22.503, 25.191, de Principal.

Valores: 33.049, de Principal. Ordinario: 2.259, de Urbana número 7.

Idem. 3.027, de Castro Urdiales. Idem. 517, de Laredo.

Idem. 451, de Meruelo. Idem. 3.453, de Suances.

Idem. 26.437, 27.840 y 27.888, de Torrelavega número 1.

Santander, 22 de mayo de 1975. Por la Caja de Ahorros de Santander (ilegible).

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Núm. suelto del año en curso	5
Núm. de años anteriores	2
Inserciones.—Cada palabra	

(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).

I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares durante el mes de mayo de 1975

	Pág.		Pág.		Pág.
ADMINISTRACION PROVINCIAL					
Gobierno Civil de Santander					
Circular número 22. Anunciando normas sobre acampadas	673	Anuncio de rectificación ... Anunciando el pliego de condiciones económico-administrativas que registrará el concurso público para la adquisición de mobiliario y utillaje para el Centro de Rehabilitación Siquiátrica de Parayas	657 665	Delegación Provincial del Ministerio de Industria ...	641
Circular número 23. Sobre las normas que se refieren a la formalización de los expedientes encaminados al otorgamiento, por la Administración, de las concesiones necesarias para utilizar las emisoras radioeléctricas	673	Anunciando el estado de precios medios de las especies que han de suministrarse, durante los meses de mayo y junio, a las tropas del Ejército y Guardia Civil transeúntes por los pueblos de la provincia	674	Jefatura de Costas y Puertos del Norte	642
Excelentísima Diputación de Santander		Anuncio sobre aprovechamientos especiales de bienes provinciales	674	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación ...	650
Anunciando los proyectos de obras redactados por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial	617	Anunciando devoluciones de fianzas a favor de los señores contratistas que se mencionan	689	Comandancia Militar de Marina de Santander	651
Extracto de las resoluciones dictadas por el ilustrísimo señor presidente de la Excm. Diputación Provincial de Santander desde el día 22 de marzo al 17 de abril del corriente año	617	Anuncios de devoluciones de fianzas a favor de los señores contratistas que se mencionan	737	Delegación de Trabajo	651
Anunciando extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 18 de abril de 1975	625	ANUNCIOS OFICIALES			
Anunciando el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el concurso-subasta para la adquisición por la Diputación Provincial de 24 hojas cartográficas de la provincia de Santander	633	Delegación Provincial del Ministerio de Industria	618	Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura	651
Anuncios de devoluciones de fianzas	634	Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura	619	Comandancia Militar de Marina de Santander	658
Anunciando el pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición de 5.000 Tm. de aglomerado asfáltico ...	649	Grupo de Puertos de Santander	619	Delegación Provincial del Ministerio de Industria	657
		Audiencia Territorial de Burgos	619	Comisaría de Aguas del Norte de España	657
		Delegación Provincial de Trabajo	619	Comandancia Militar de Marina	658
		Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander	628	Delegación Provincial del Ministerio de Industria	671
		Delegación Provincial de Trabajo	629	Delegación Provincial de Trabajo	689
		Delegación Provincial del Ministerio de Industria ...	635	Delegación Provincial del Ministerio de Industria ...	693
		Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura	635	Delegación Provincial de Trabajo	705
		Junta del Puerto de Santander	635	Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Santander	712
				Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Santander	712
				Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	721
				Comandancia Militar de Marina de Santander	726
				Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander	727
				Delegación Provincial del Ministerio de Industria ..	737
				Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda	738
				Delegación Provincial de Trabajo	745
				Ayuntamiento de Madrid ...	746
				Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander	746
				ADMINISTRACION ECONOMICA	
				Delegación de Hacienda ...	636
				Recaudación de Contribuciones del Estado de la Zona Primera	651

	Pág.
Inspección Técnica Fiscal del Estado	675
Delegación de Hacienda ...	712
Recaudación de Tributos del Estado de la zona segunda de Santander	727
Delegación de Hacienda de Santander	728
Recaudación de Tributos del Estado de la zona segunda de Santander	738
Delegación de Hacienda de Santander	739

ANUNCIOS DE SUBASTA

Exema. Diputación Provincial	620
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	621
Junta Vecinal de San Vicente de León y de Los Llares	622
Junta Vecinal de Rudagüera	622
Junta Vecinal de Renedo de Piélagos	622
Exema. Diputación Provincial	629
Junta Vecinal de Somo ...	630
Junta Vecinal de Villafufre	631
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander	631
Exema. Diputación Provincial	636
Ayuntamiento de Castro Urdiales	642
Juzgado Municipal número dos de Santander	643
Exema. Diputación Provincial	652
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Madrid	652
Ayuntamiento de Ribamontán al Monte	654
Ayuntamiento de Reocín ...	654
Ayuntamiento de Piélagos	655
Juzgado de Primera Instancia de Torrelavega	655
Ayuntamiento de Cabezón de la Sal	658
Ayuntamiento de Torrelavega	659

	Pág.
Ayuntamiento de Noja ...	659
Mancomunidad de Campoo-Cabuérniga	659
Ayuntamiento de Colindres	660
Ayuntamiento de Laredo ...	660
Juzgado Municipal número uno de Santander	660
Exema. Diputación Provincial	671
Exema. Diputación Provincial	675
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	676
Ayuntamiento de Santander	693
Obra Social de la Falange	694
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander	713
Delegación de Hacienda ...	713
Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna	713
Junta Vecinal de Bedoya ...	713
Exema. Diputación Provincial de Santander	729
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	730
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera ...	731
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laredo	731
Ayuntamiento de Camaleño	741
Ayuntamiento de Cieza ...	742
Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura	742
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander	742
Ayuntamiento de Santander	747
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	747

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales, páginas 623, 631, 637, 644, 655, 660, 672, 677, 694, 714, 731 y	743
--	-----

	Pág.
ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Ayuntamientos de: Santander, Rionansa y Laredo	624
Ayuntamientos de Piélagos y Ramales	632
Ayuntamientos de: Santander, Cabezón de la Sal, Castro Urdiales, Valdeolea, Potes, Piélagos y Laredo	639
Ayuntamientos de: Santander, Reocín, Selaya, Val de San Vicente y Molledo	647
Ayuntamientos de: Santander, Ampuero, Ribamontán al Monte, Valdeolea, Santa María de Cayón y Rasines	656
Ayuntamientos de: Santander, Voto, Villaescusa, Ampuero y Alfoz de Loreda	663
Ayuntamiento de Laredo ...	672
Ayuntamientos de: Santander, Laredo y Corvera de Toranzo	687
Ayuntamientos de: Santander, Laredo, Santillana del Mar, Torrelavega, Cabezón de la Sal, Cartes y Camargo	701
Ayuntamientos de: Santander, Laredo, Castro Urdiales, Polanco, Camaleño, Udías, Medio Cudeyo, Mazcuerras y Anievas ...	715
Ayuntamientos de: Santander, Camargo, Valdáliga, Piélagos, Valdeprado del Río, Reocín y Reinosa ...	734
Ayuntamientos de: Santander, Los Corrales de Buelna, Santoña y Polanco	744
Ayuntamientos de: Reinosa, Laredo y Soba	748

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros	624
Caja de Ahorros	688
Caja de Ahorros	750